

ni tienen por qué sentirse responsables de individuos que se encuentran en un período transitorio de experimentación. Sus catedráticos van a estar a su lado apenas diez meses para recibir al cabo de ellos otro contingente en quien continuar o modificar el ensayo instructivo; por tanto no es justo exigirles un empeño propiamente educativo sobre sus alumnos, que alumnos y no discípulos es lo que más pueden hacer ellos en este caso. Dentro de estas condiciones la moral del estudiante tiene que afectarse, ya que a su edad no conviene que se encuentre completamente desprovisto de todo control disciplinario.

En los puntos que toca el doctor Restrepo Millán, quiero apenas, colocándome en sus terrenos, observarle en cuanto se refiere al latín, en que él es maestro insuperable, que encuentro en extremo difícil poder desarrollar un programa tan amplio y tan atractivo como el que él indica, sobre alumnos que, de acuerdo con los programas oficiales de segunda enseñanza, no han tenido como obligatorio el estudio de esta lengua. Y por lo que hace a detalles de organización del curso preparatorio o primer año universitario, me propongo únicamente presentar aquí este para que se me diga imparcialmente si aquello tiene alguna seriedad. Al curso ingresaron en 1937 doscientos cuarenta y seis alumnos. Al fin del año fueron excluidos de examen por nota previa buena y muy buena, 186; trece no se presentaron y solamente 47 fueron sometidos a examen como dudosos; de éstos apenas cinco fueron reprobados. Ahora bien: es muy raro el estudiante que obtiene una exclusión en su colegio, y un fenómeno, aún en las escuelas de primeras letras de manga más ancha, que lleguen a cinco los excluidos sobre un total de sesenta o setenta niños. ¿Cómo se explica que al terminarse el primer año universitario, alumnos que han sido censurables como "ignorantes" y "desapli-

cados" por los mismos elementos universitarios, resulten prodigiosamente modificados y alcancen una proporción escandalosamente crecida de exclusiones?

Hallazgo singular el que encuentro en el escrito a que vengo refiriéndome: el sistema Decroly llevado al primer año universitario; porque no otra cosa es el caso del plan, el de los transportes y otros no menos ilustrativos que cita el profesor Restrepo Millán. Yo entendía que el médico belga que tan sarandeadó ha sido aquí en los últimos tiempos por la prensa, había preconizado sus métodos únicamente para la escuela primaria. Parece que el señor Karsen, autor intelectual del preparatorio, los ha presentado allí disfrazados bajo el nombre de "métodos de proyectos" (quizá sería mejor decir proyectos de métodos).

Me recuerda este caso un aviso que suele aparecer en los diarios. "Instituto Montessoriano para señoritas (enseñanza secundaria y profesional)"; y yo—ignorante de mí—creía que la doctora italiana predicaba su doctrina pedagógica exclusivamente para párvulos hasta el límite de seis o siete años.

Por lo demás, y creo haberlo dicho claramente en mi escrito anterior, vería complacido el establecimiento del discutido curso preparatorio como primer año universitario, en cada una de las facultades de la universidad nacional, bajo el programa y régimen que los rectores de ella juzguen más adecuado y eficaz para el adelanto de los jóvenes que allí se matriculen. Lo que yo he encontrado inconveniente en alto grado, es la fusión de estudiantes que llevan diverso camino, en un solo curso que necesariamente ha de ser caótico por mucho tiempo.

*Tomás Rueda Vargas*

## El año preparatorio

A nuestro modo de ver, los problemas de la segunda enseñanza y de la universidad se han complicado inútilmente por no haber tomado a su debido tiempo medidas de orden

que eran elementales. Si en presencia de los resultados que produjo el primer examen de revisión, por allá en 1924, se hubiera abocado formalmente el problema del bachillerato,

se hubieran formado los programas oficiales, se hubiera establecido la inspección que era de rigor, hoy tendríamos generaciones de bachilleres sólidamente preparados. A estos problemas se les ha venido acariciando de contorno, se les han buscado soluciones tangenciales, pero no se ha ido a su fondo mismo, para fijar una ley que al propio tiempo que sirva de defensa a la universidad, salvaguardie los intereses de la juventud y de los padres de familia, que necesitan encontrar alguna seguridad en las escuelas de bachillerato, muchas veces de carácter oficial.

Es muy posible que ahora, mediante la inspección de segunda enseñanza, quede resuelto el problema de la revisión, pero sigue en pie el del año preparatorio. El año preparatorio o tiene por objeto suplir las deficiencias del bachillerato y dar un remate de cultura general, o es una iniciación a la carrera profesional. Y en ambos casos nos parece que somos en los años que fijan los programas oficiales, no remediará en unos pocos meses esa falla de seis años. Si el gobierno concep-túa que es corto el bachillerato de seis años, que lo establezca de siete. No somos de esta opinión. Seis años, para las condiciones del país, bien aprovechados, son suficientes, y no prolongan excesivamente la estada del estudiante en la escuela. Pero en todo caso, lo que nosotros queremos afirmar muy claramente es que los defectos del bachillerato no pueden corregirse sino dentro del bachillerato mismo: que ni un examen de revisión, ni un año de remiendos, lograrán en ningún caso remediar la que debe mejorarse en las fuentes mismas.

Si lo que se trata con el año preparatorio es de iniciar con él la carrera profesional, bien se trata, ese es el papel que corresponde al bachillerato. Dentro del bachillerato mismo deben remediar sus deficiencias. Si en seis años de estudio no se han podido hacer a cabalidad los cursos de ciencias naturales o de lenguas vivas, no vaya a creerse que en un año se borren estas deficiencias. Un bachiller que no haya hecho sus cursos de idiomas lo lógico es que se incorpore dentro del primer año de cada carrera. La tesis es muy clara: el año preparatorio o queda dentro del bachillerato, o queda dentro de los es-

tudios profesionales. Pero si queda dentro de los estudios profesionales, o implica un año más en la carrera, o no es sino un complemento que debe hacerse dentro de ese primer año. Un nuevo curso de cultura general, agregado a lo que es la cultura general, que es el bachillerato, no tiene razón de ser. El preparatorio se explica, en cambio, como un primer paso en la iniciación profesional, como la presentación de ciertas materias intermedias entre el bachillerato y los temas profesionales, lo cual implica el que haya un preparatorio acomodado a las necesidades de cada profesión y no un preparatorio general para todas las facultades.

Se ha sostenido que el preparatorio podría servir como el puente para que el bachiller fuera iniciándose suavemente en el tipo de estudios universitarios. No está clara, con la historia misma de cómo se ha desarrollado la universidad colombiana, esta necesidad. En realidad el primer año en las facultades no es muy recargado, y si el estudiante le dedica la misma consagración con que ha venido trabajando en las escuelas de bachillerato, es seguro que alcanzará a hacer, a un mismo tiempo, las materias previas y las de primer año. El asunto no está, a nuestro modo de ver, en ir agregando indefinidamente años de estudio en todas las profesiones, sino en desarrollar planes más apretados, más severos, ajustándose a los términos conocidos de duración de las carreras. Pero resolver cada dificultad interna de una carrera, alargándole años de estudios, es cosa que no podemos entender.

A simple vista nos parece que como estudiante, el bachillerato suele ser más constante, más consagrado, que el de la universidad. Sobre todo si se tiene el caso de ciertas escuelas, como las de derecho, que le dejan al estudiante libre casi todo su tiempo y sólo señalan dos horas al comenzar el día y una hora cuando el poniente, como tiempo para recibir conferencias. Dentro de estas circunstancias, es muy explicable que los universitarios se entreguen al billar o al trabajo oficinal, como único medio de matar el tiempo.

Complicar excesivamente la vida del estudiante es crear una resistencia en la puerta

misma de las casas de estudio, inexplicable en un país que quiere instruirse. El pénsum de bachillerato, como el universitario, deben inspirarse en la sencillez y en la mayor suma de conocimientos necesarios. Nuestro caso está muy lejos de ser el de Alemania o el de Inglaterra, en donde puede prolongarse sin

término el tiempo de los estudios, sin que pase nada. Nosotros necesitamos, el país necesita, de bachilleres, de médicos, de agrónomos, de ingenieros, de abogados, y estamos a una distancia infinita en estas materias de la superproducción de profesionales.

(Editorial de "El Tiempo").

## La huelga, la política y el bachillerato

En el caso de la huelga estudiantil hay una combinación de intereses tan difícil de deslindar para el observador desprevenido como peligrosa para la juventud. En otros términos: es preciso saber separadamente qué quieren los estudiantes y qué desean los políticos. Elementos extraños en absoluto al gremio estudiantil se han mezclado en sus manifestaciones, los unos para hacer simples fechorías, los otros para desarrollar una campaña de partido que sólo tiene que ver con los particulares intereses de la política. A este respecto, la participación de "El Siglo" no ha podido ser ni más abierta, ni más desvergonzada. "El Siglo", en cuanto al fondo del asunto, se declara un mero espectador. Pero en cuanto al contenido político de las jornadas hace una serie de llamadas que constituyen franca incitación a la revuelta política. Veamos unos cuantos ejemplos tomados de las notas de ayer:

"No es inoportuno hacer constar que este gobierno carece de derecho para ejercer estas represalias violentas, porque hace poco el señor López—quien jamás fue estudiante—lanzó un mensajón tan llorón como sus gases, pidiendo que se reintegraran a sus puestos a los bandidos que quisieron asesinar al doctor Garrido, varonil gerente del ferrocarril del Pacífico".

"En cuanto a Castro Martínez es un sujeto que no merece ni el respeto, ni el apoyo, ni la obediencia de la juventud, porque ignora las disciplinas y normas del honor.....". "os estudiantes han adquirido por los des-

manes del gobierno, derechos intangibles. En apretado haz deben recorrer las calles gritando a la cara de los jefes del anarquismo, como Mercedes Abrego: Abajo el mal gobierno!".

Queda, pues, a la elección de los estudiantes o escoger el camino natural de luchar por reivindicaciones de carácter estudiantil, como estudiantes; o lanzarse francamente a la lucha política que les indica "El Siglo" desde las notas editoriales, y que los propios agentes de ese periódico aconsejan al oído de los manifestantes en la calle. En otras palabras: los estudiantes pueden luchar como un gremio que tiene puestos los ojos en los problemas propios de su carrera, o como miembros del partido de oposición, con el ánimo de quemar vivos a los hombres de gobierno.

Nosotros, que tenemos alguna experiencia en materias estudiantiles, sabemos muy bien el alcance, la intención, el propósito de quienes tratan de capitalizar para los fines de su política interna hasta el asalto perpetrado en las oficinas del señor ministro de educación, por un grupo irresponsable, hecho que resulta amparado por los "derechos intangibles" de que habla el periódico conservador. Están en su legítimo derecho los directores de la oposición cuando tratan de hacerse cabecillas del movimiento; ellos, que desde el senado de la república, se alzaban feroces en otro tiempo contra el más leve asomo de rebeldía estudiantil. Pero como en el caso presente no le ven al movimiento estudiantil sino un alcance político, lo estimu-